



EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo No. 342 del 29 de septiembre de 1999, se designó como Miembro del Comité de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería al Ing. Rafael Poveda Vargas, Jefe de la División de Vigilancia y Emergencia Fitosanitaria del SESA;

Que, con comunicación de 14 de septiembre del 2000 el Ing. Poveda Vargas renuncia a su designación como Miembro del Citado Comité; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el art. 19 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública,

RESUELVE:

Art. 1.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Rafael Poveda Vargas como Miembro del Comité de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 2.- Designar al Ing. Wilfrido Salazar Naranjo, servidor de la Subsecretaría de Política e Inversión Sectorial, como Miembro del Comité de Contrataciones del MAG, en reemplazo del Ing. Rafael Poveda Vargas.

COMUNIQUESE.-

Dado en Quito, 16 OCT 2000


Ing. Galo Plaza Pallares

 **MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**